



DECRETO N° 1365/26

San Martín de los Andes, 02 JUN 2026

VISTO:

El Expediente N° 05000-38/18, y;

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se llama a Concurso de Precios N° 05/2026 para la contratación del servicio de "Transporte de Pasajeros destinado al traslado de Adultos Mayores que asisten al Club de Día.

Que de acuerdo al Decreto N° 1190/2026 se efectuó el llamado a Concurso de Precios N° 05/2026, con fecha de apertura de sobres propuestas el día 20 de mayo de 2026, la cual se realizó en tiempo y forma.

Que el mencionado decreto arrojó un error de tipeo en la fecha de apertura de sobres, pero se toma como válida el 20 de mayo de 2026.

Que con fecha 27 de mayo de 2026, la Comisión de Análisis de Oferta y Pre adjudicación procedió a evaluar la única propuesta presentada por la firma TONELLI GUILLERMO JAVIER por un monto total de \$ 54.500.000(pesos cincuenta y cuatro millones quinientos mil).

Que de la lectura del acta de pre adjudicación surge que la Comisión sugiere adjudicar el Concurso de Precios N° 05/2026 al Sr. Tonelli Guillermo Javier Cuit N° 20-16557803-2 por el periodo comprendido entre el día 01 de junio al 31 de diciembre de 2026.

Que acto seguido se revisó la documentación requerida en el pliego licitatorio, verificando que se encuentra cumplimentada en su totalidad.

Que teniendo en cuenta los intereses municipales, esta comisión sugiere:

- **Adjudicar el Concurso de Precios N° 05/2026** que se relaciona con la contratación del servicio de "**Transporte de Pasajeros, destinado al traslado de Adultos Mayores asistentes al Club de Día**", por el periodo del **01 de junio al 31 de diciembre de 2026**, al Sr. Tonelli Guillermo Javier Cuit N° 20-16557803-2, por un monto total de \$ 54.500.000(pesos cincuenta y cuatro millones quinientos mil).

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber dicho gasto.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: ADJUDÍCASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 05/2026 para la "contratación del servicio de transporte de pasajeros destinado al traslado de Adultos Mayores que asisten al Club de Día" al Sr Tonelli Guillermo Javier Cuit N° 20-16557803-2.



ARTICULO 2º: APRUEBESE la contratación al **Sr. TONELLI GUILLERMO JAVIER CUIT N° 20-16557803-2**, por el servicio de traslado de adultos mayores que asisten al Club de Día. Por un total de **\$ 54.500.000 (pesos cincuenta y cuatro millones quinientos mil)**, por el período comprendido entre el día **01 de junio al 31 de diciembre de 2026**, de acuerdo a las condiciones establecidas en pliego licitatorio y cláusulas del contrato que como un todo integra el presente Decreto.

ARTICULO 3º: El gasto que demande el presente Concurso de Precios será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Cdora. Marta S. Bayardo
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Dr. Carlos Salvo
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes